



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Secretaría General

Tel:(504) 2216-61-00

Extensiones:

(110) + 475, 476,479, 480,481, 483

Edificio Alma MATER, 4to nivel

Correo: sgeneral@unah.edu.hn

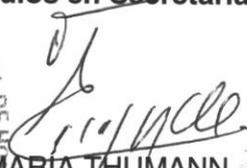
Tegucigalpa, M.D.C.,
22 de Junio de 2017

OFICIO SG-ST-631-2017

Señores (as)
Decanos (as) de Facultades
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
UNAH
Presente.

En atención al Oficio SG-No.268-2017 de fecha 21 de Junio de 2017 y según apartado D.GESTIÓN DE FIRMA DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS EN FACULTADES DE CIUDAD UNIVERSITARIA, donde literalmente se lee: "*La SG-UNAH se encarga de la emisión de los títulos universitarios y gestiona las firmas de las Decanaturas de las Facultades, de la Secretaría General y de la Rectoría; por lo que de acuerdo a lo expresado, la SG-UNAH, se hace responsable del traslado de los títulos a las Facultades pero requiere que estos se responsabilicen de la devolución de los títulos observando las medidas de seguridad pertinentes así como atendiendo los tiempos establecidos para el trámite.*"

Se ACLARA que el traslado de Títulos a las Facultades será solamente para trámite de Título por Ventanilla y para Graduaciones Públicas y Privadas el Decano(a) siempre se presentará a firmar los títulos en Secretaría General.


ANA MARÍA THUMANN
JEFA SECCIÓN DE TÍTULOS

AMT/flori*

CC: Abog. Emma Virginia Rivera, Secretaria General
Abog. Ana Melissa Valladares, Secretaria General Adjunta
Archivo/ST

"La Educación es la Primera Necesidad de la República"